

**CURSO: DE-2005 FILOSOFIA DEL DERECHO I
CICLO: I-2001
PROFESOR: DR. ELIAM CAMPOS BARRANTES**

DESCRIPCION DEL CURSO:

En este curso se enfoca el fenómeno jurídico en general, desde una perspectiva filosófica. Es, por lo tanto, un curso propiamente de Filosofía y no un curso de Derecho. Se hará en él un análisis de tipo "sistemático" y no histórico. Es, por lo tanto, un curso de Filosofía del Derecho, y no de Historia de la Filosofía del Derecho.

El enfoque filosófico del fenómeno jurídico tiene dos grandes partes: La "Teoría Fundamental del Derecho" y la "Axiología Jurídica". A fin de lograr la mayor profundidad posible, el curso de Filosofía del Derecho I se dedica exclusivamente al análisis filosófico de -algunos- importantes aspectos generales de la Teoría Fundamental del Derecho (las características esenciales del fenómeno jurídico, su relación con otros aspectos de la vida social, la relación Filosofía del derecho-Ciencia jurídica, la normatividad, la relación entre Derecho y poder, las concepciones idealista y materialista del derecho) más los temas que acuerde la Cátedra de Filosofía del Derecho, específicos para cada semestre. Otros aspectos de interés temático e histórico, serán analizados por los estudiantes mediante trabajos escritos.

Este curso se complementa con DE-2012 Filosofía del Derecho II, el cual se dedica fundamentalmente al estudio de la Axiología Jurídica. Ambos cursos tienen, a su vez, estrecha relación con el estudio de la Deontología Jurídica en el curso F-5122 Ética Profesional Jurídica.

OBJETIVOS:

Que el estudiante adquiera una comprensión filosófica de los principales problemas del Derecho.

Proporcionar al estudiante instrumentos teóricos para el análisis filosófico de la ciencia jurídica.

Que el estudiante perciba la relación del fenómeno jurídico con otros quehaceres humanos.

Promover en el estudiante la reflexión filosófica y la lectura crítica de textos relacionados con la problemática jurídica.

CONTENIDOS:

I PARTE:

El enfoque filosófico. Idealismo y materialismo.

La Filosofía del derecho

Diferencias entre Ciencia del derecho y Filosofía del derecho

Relaciones del Derecho con otras ciencias

II PARTE:

Derecho natural y derecho positivo. El problema de la justicia

Derecho e Ideología

Derecho y poder

Fuentes materiales del derecho positivo

Libertad y coercibilidad del derecho

El trabajo

EVALUACIÓN:

Dos exámenes parciales con un valor de 30% c.u.....	60%
Ensayo o trabajo de Investigación escrito (*).....	25%
Exposición del trabajo escrito (**).....	15%

(*) Los ensayos y los trabajos de Investigación deben estar escritos correctamente también en lo referente a citas bibliográficas, redacción y ortografía. NO SE ACEPTARÁ la presentación escrita de trabajos que violen sustancialmente las normas formales, ni aquellos que no sean entregados al profesor en el plazo acordado en cuanto a día y hora. Los trabajos que reúnan las condiciones formales requeridas y que no sean entregados al profesor a la hora indicada, pero sí el día acordado y durante el desarrollo de las horas de clase, serán aceptados y revisados para efectos de la exposición oral.

() Los temas que sean vistos en clase a raíz de las exposiciones, constituyen materia de examen.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (PARA AMPLIACIÓN DE LOS TEMAS VISTOS EN CLASE):

BODENHEIMER, Edgar: Teoría del Derecho

DEL VECCHIO, Giorgio: Filosofía del Derecho

FRIEDRICH, Carl Joachim: La Filosofía del Derecho

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo: Filosofía del Derecho

HEGEL, G.W.F.: Principios de la Filosofía del Derecho

KANT, Immanuel: Principios metafísicos de la doctrina del Derecho

MARX, Karl: Crítica de la filosofía del estado y del derecho de Hegel

TEXTOS DE LAS ANTOLOGÍAS de la Cátedra de Filosofía del Derecho

Para los ensayos y trabajos de Investigación será necesario, obviamente, utilizar bibliografía adicional de acuerdo con los temas.